

MINUTA

Reunión Ejecutiva

Virtual a través de la plataforma ZOOM

17 de septiembre de 2020, 2:03 pm

Participantes:

Dra. Nieves de los Ángeles Vázquez Laso, Presidenta

Lcda. Patricia Otón, Comisionada

Lcdo. Ever Padilla Ruiz, Director Ejecutivo

Excusados:

Lcdo. Córdova, Comisionado

Lcdo. Meléndez Juarbe, Comisionado

Invitada:

Lcda. Liza García Vélez, ex presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones (CEE)

Inicia la reunión ejecutiva relacionada sobre la investigación de los procesos electorales que ocurrieron en Puerto Rico en agosto del 2020 y los que ocurrirán en noviembre del 2020. Esta investigación se centra fundamentalmente en explorar las razones, las causas, los elementos que estuvieron presente en la debacle de las primarias de agosto y, además, aquilatar cuanto de eso que sucedió afectó el derecho al voto de la ciudadanía y dar recomendaciones para que los procesos electorales corran como se supone sucedan.

La invitación a la Lcda. Liza García Vélez a participar de la reunión ejecutiva es tener la oportunidad de escuchar lo que ella tiene que decirnos en calidad de experta en los procesos electorales, siendo ella una ex presidenta de la CEE. Es importante que conozcamos sus sugerencias y punto de vista de cómo se debieron haber llevado estos procesos, abundar sobre el tema de los reglamentos y las mejores prácticas que se han establecido con éxito para garantizar resultados favorables como

cuando fue presidenta de la CEE, de ahí partir y explorar cuales fueron los elementos que favorecieron la debacle de las primarias.

La Lcda. Liza García Vélez a través de las 2 horas de reunión nos aportó la siguiente información:

- Debió haberse deslumbrado un nuevo calendario al surgir el cierre del gobierno por la pandemia el 15 de marzo 2020, la fecha para las primarias que era el 7 de junio 2020. No se atendió un nuevo calendario de forma proactiva. En general el tema de calendario parece que fue un exceso de confianza o quizás la falta de repasar.
- El criterio político no debe trascender sobre el criterio administrativo y técnico. Hubo silencio de la CEE para pautar la mejor fecha y dejarlo a los partidos políticos (agosto).
- El proceso de notificaciones fueron todas deficientes tanto a electores como candidatos (las que anunciaba las fechas en específico).
- Comienzan a fallar las notificaciones a los electores cuando estas no se hacen mediante los periódicos de circulación del país como exige la ley y solo en la página web de la CEE o en sus redes sociales.
- En derecho al voto de nuevos electores pudo haberse afectado al no ejecutarse la campaña de inscripción en las escuelas y universidades.
- La falta de campaña trastoca el proceso.
- El tema del escrutinio electrónico y las papeletas incide sobre el proceso, al elector no tener la oportunidad de conocer cómo iba a votar, en este caso era diferente el diseño en la papeleta legislativa en las primarias del PNP y PPD.
- Hubo falta de organización en definir escrutinio a máquina o escrutinio manual de eso depende la cantidad de funcionarios a reclutar
- Otra notificación que estuvo a destiempo fue el periodo de recusación, el periodo no se dio por la pandemia (marzo a mayo) porque estaba todo cerrado, el no tener clausulas transicionales a una ley a la nueva reforma pudo haber incidido.
- Todavía están los residuos en los tribunales de las recusaciones pendientes, eso hace que tengas un registro menos depurado porque no se pudo dar.

- Aunque se quiso dar toda la publicidad en el periodo fue sin el debido tiempo y esto pudo resultar en que mucho elector no decidiera ir a votar en las primarias.
- El elector debió haber tenido más información sobre las nuevas categorías que surgieron por primera vez de manera que supiera sobre ellas; como el tener un sistema inmunológico comprometido, obesidad mórbida, problemas del corazón. Teniendo más información pudieron haber solicitado el voto adelantado para la primaria y la fecha muy cercana y cerró.
- Todas las Juntas de inscripción no estaban abiertas una semana antes de que cerrara el registro.
- Dos elementos que se violentó en este proceso de primarias fue la **uniformidad y continuidad del derecho electoral universal e internacional**. Uno lo ve de forma segmentada y naturalmente llegado el 9 de agosto y no tener las primarias listas en su totalidad incumpliste en el principio básico, no se le dio continuidad ni uniformidad.
- No se les dio oportunidad a los confinados de votar con la máquina de escrutinio electrónico. A pesar de que es un voto especial, la uniformidad para cuando vas a ejecutar, pero en la medida de lo posible si vas a ejecutar un voto especial y puedes hacerlo de forma uniforme es una garantía adicional que le das la oportunidad a ese confinado de reafirma su voto con la máquina.
- En las instituciones penales hay electores de cualquier precinto, en las maquinas cuando vas a depositar y programar se hace por precintos y tienen unas codificaciones, en el 2016 no se logró por el tiempo, tener una programación que concentrara todos los precintos en una para poderla utilizar en las instituciones penales. Entonces se dejó una programación un poco abierta donde el confinado independiente de donde era depositaba las papeletas interactuaba con la máquina y esas papeletas una vez caía ahí llegaban a operaciones electorales y se dividían por precinto, por funcionarios operacionales electorales y se volvían a depositar en las máquinas para que entrara al sistema, pero el elector había podido interactuar con la máquina. No es lo mismo que el voto añadido a mano porque le diste la oportunidad de reafirmarlo allí. Es una expectativa que

tiene el confinado de que esa máquina llegue para ellos y puedan realizar el voto así porque si no es un voto añadido a mano.

- La CEE no debió haber cerrado estando tan cerca las primarias. Atribuye al presidente, quien debió levantar bandera para que no se cerrara y hacer un plan de contingencia utilizando los mecanismos tecnológicos que estaban surgiendo en el camino para subsanar el tema reglamentario.
- La gobernadora debió haber hecho una excepción con el tema electoral a considerar el cierre.
- Hubo exceso de confianza de los directivos de todos lados que pensaron que se iba a mover la fecha y que en junio no iba a ser y se iba a poder lograr e hicieron un mal cálculo evidentemente. Por lo que no llamaran la atención del presidente de la Comisión el que se trabajara el tema de los reglamentos que no estaban listos, el tema de las notificaciones y el tema de las papeletas. Ya los reglamentos disponen sobre la comisión de primarias, cada uno de ellos se constituían aparte de la comisión de primarias. Pudieron haber sido más proactivos para asegurar que estas deficiencias que estaban desde la presidencia se pudieran subsanar como Comisionados Electorales y vicepresidentes de los dos principales partidos.
- El tema de las papeletas siempre causaba un poco de inseguridad ya que el papel siempre se adquiere en Canadá y la tinta la imprenta la requería en China por lo menos en el 2016, ya tienes unos mercados que le va a tomar más tiempo si es que llega. Pienso que como tenían establecido la primaria demócrata decidieron terminar con esta para entonces agilizar todo el proceso.
- En relación con las papeletas, los partidos establecen las cantidades de las papeletas y sacan las requisiciones y órdenes, estos establecen la cantidad que necesitan, ese es el primer paso, el seguimiento debió darlo el ejecutivo, había que dar un seguimiento en un calendario y no se hizo porque quizá no tenían clara la última fecha, quizá ese fue el error, cuando se empezó hacer calendario ya estaban en mayo, si no hubiese el cambio de fecha le faltaba un mes. El exceso de confianza descansó en que, con una movida de fecha se podían organizar. Para el que no tenía mucha experiencia pago la novatada o debieron haber previsto con personas que llevaban muchos años allí. Se agravó en que los vicepresidentes no estuvieran, los vicepresidentes son los brazos administrativos del presidente para varias cosas como darles

seguimiento a tales oficinas y estaban divididas y podía delegar que los trabajos de esas oficinas salieran. El presidente les delegaba funciones directas relacionadas a diferentes procesos y ellos eran los encargados y venían a la Comisión e informaban.

- Usualmente en el primer vicepresidente se delega el voto domicilio y en el segundo se delega el voto hospital y en el tercer vicepresidente inscripción, junta de inscripción permanente y eso no se hizo.
- La falta de unidades móviles de la Junta de Inscripción permanente, las cuales hacían la transacción electoral al que lo solicitara y eso no se hizo por falta de material o que no se podía visitar a la gente. Las personas debieron haber sabido la opción que tenían para poder subsanar eso. La solicitud de voto a domicilio es la única forma que tiene el elector de inscribirse, reinscribirse, transferirse, reubicarse sin tener que ir a la Junta de Inscripción Permanente. Cuando se hace esa solicitud y los comisionados electorales a nivel municipal la evalúan le dan la posibilidad de que se aprueben luego que lo inscriban o lo que lo necesite hacer. Es una manera de brindar al elector desde su hogar ese beneficio.
- En la mañana de las primarias personalmente estuvo y vio la cantidad de material electoral que había ahí, sabía que no iba a llegar a tiempo. En el área de carga hay dos elevadores, en las primarias uno lo utiliza el PNP y el otro el PPD, en cada ascensor caben cuatro (4) paletas y treinta (30) maquinas, las rapeas y las bajas, había que calcular cuánto tiempo faltaba esto numéricamente se sabe. Necesitabas saber cuántas cabían por camión y calcular las horas que tomaría, faltaban demasiados maletines, tampoco se vio la línea de “quality control”, también se incluye un kit adicional de salubridad.
- La tinta indeleble por primera vez en gotera, no entendió porque lo adquirieron en potes tan complicados y tuvieron que dividirlo en potes más pequeños, esos detalles requerían un asunto de logística y atrasaron el proceso.
- Esa mañana también le sorprendió que salieran los camiones más cercanos primero, como ocurrió que los de San Juan salieron primero que los de Maricao.

- Pudo haber coordinado que un solo camión se fueran ambos maletines de diferentes partidos y esperabas un solo camión, eso se hizo en el pasado.
- Estuvieron trabajándolo de forma separada. Esto provocó que tuvieras electores votando un domingo y otros el próximo domingo.
- Los candidatos expresaron preocupación porque la tinta no duraba una semana, un asunto de persuasión al elector, esas son las cosas que se evitan con la uniformidad en el proceso se lleve a cabo en el mismo tiempo.
- La decisión final la toma el presidente la comisión de primaria con el presidente y comisionado electoral. Como aprueban la reforma electoral el presidente automáticamente comienza a ejecutar la fase administrativa, aunque pueden haber dicho que la Ley lo obligaba, me parece no era el momento, ejemplo cuando la Ley 78 en 2011 recuerdo había mucha situación con el balance electoral y como se iba a instituir en la oficina, el Juez Conty tomó la decisión que lo haría luego que pasaran las elecciones, para salvaguardar los votos. Ese tema administrativo lo atendió luego hubo formas administrativas de remediarlo, se pudo haber ido al tribunal porque no hubo unanimidad, pero hubo formas administrativas de solventar el tema transicional, por ejemplo, el director se convirtiera en subdirector y el subdirector en director, la gente puede pensar que es lo mismo pero no lo es, esas cosas afectan.
- Si había director y subdirector porque no alertaron a los presidentes de la comisión de primaria y al presidente, ¿qué falló? Si el director y subdirector quizás no fueron lo suficientemente persuasivo para convencer que esto no se podía, debieron acudir a los comisionados que estaban allí. El Comisionado Merle era nuevo en esto, pero estaba María Santiago, quien tiene mucha experiencia. Lo que puedo deducir es que todo el mundo tuvo exceso de confianza. A veces necesitas alguien que lo vea desde afuera, no puedo adjudicar mala fe, me parece se le salió de las manos el tema del tiempo.
- Las papeletas y los resguardo, eso que faltaba lo que usas como resguardo por lo menos, con lo que había allí podía salir lo de colegio, pero ni eso.
- Utilizar personas expertas en logística que fueran los ojos logísticos para percatarse cuantas papeletas no cabían y que estuvieran para recordar la línea de control. Evidentemente esa mañana todos los niveles estaban

viendo lo que estaba sucediendo, pero el remedio de querer seguir en el día y tener una elección hasta tarde termino con escuelas que permanecían abierta con funcionarios, pero cerradas para el elector, algunos funcionarios tomaron los nombres y teléfonos y los llamaron algunos llegaron y otros no.

- Estar segmentando el proceso de votación tuvo que haber afectado a los candidatos.
- De cara a noviembre hay un mejor ambiente para que los Comisionados ayuden en el proceso al nuevo presidente y a la presidenta alterna, lo más que preocupa es el voto por correo, la Junta Administrativa de Voto Ausente de la Comisión no puede estar preparada a estas alturas, porque nunca a trabajado con la cantidad de 100,000 mil electores solicitando voto adelantado, lo que podría llegar eso multiplicado por cuatro a 400,000 papeletas en total. Esa Junta tiene que poder administrar y trabajar con 400,000 eso es un proceso.
- Sugiero que debe atenderse el asunto traído por el pasado presidente sobre falta de dinero y de recursos con una inyección de personal y recursos a esa área, ve poco probable como está constituido ahora atenderlo de forma eficiente y rápidamente. Es necesario identificar y tener el dinero, la tecnología y tiempo, pruebas y los recursos para trabajar con esos votos por correos. Tenemos un registro menos depurado eso lo venimos arrastrando desde el 2016.
- Entiendo que el voto por correo enfrenta falta de transparencia y no manejarlo correctamente puede culminar en la dilatación del resultado de la elección. No queremos un tema de falta de seguridad porque la gente entienda que los resultados no son los que son, ese es el mayor problema. Que todo el mundo sienta que los resultados son confiables. De ahí parte la estabilidad política, económica y social.
- Dentro de la nueva reforma la CEE ha tratado de estructurar una nueva medida, pero deben darle mayor divulgación de esta ya que el elector tendrá tres sobres más pequeños y deberá seguir las instrucciones, como enviar copia de licencia, pasaporte o licencia electoral y llevarlo al correo y allí si tiene el matasello la Comisión lo va a recoger y pasa a la Junta de administrativa de voto adelantado y ellos verificar si tenías ese derecho y sacarlo a parte y no mezclarlo. Tengo reserva en que las personas puedan votar con la licencia o pasaporte pues pueden tener problemas por lo

siguiente; actualmente no hay tarjeta electoral en la JIP y entonces quienes tiene acceso a la licencia y pasaporte. Preocupa si la persona no tiene dinero para pagar multa y no pueda obtener la licencia de conducir o no guía o no tiene dinero para pagar pasaporte. Se debió dar la tarjeta electoral. Esos temas no dan uniformidad. Que va a pasar con el elector que no tiene identificación, le vamos a poner más ecuación a una elección que esta tan cargada.

- Le parece que la tarjeta de identificación electoral se debe convertir en la tarjeta de identificación del ciudadano, la CEE junto con el Registro Demográfico, una especie de registro del estado desde que usted nace hasta que usted muere tiene ese número, como una tarjeta del ciudadano. La Comisión necesita que el registro demográfico le de las listas para cuando la persona fallece eliminarlo de las listas, estoy convencida de que la CEE puede hacer un registro civil ciudadano, así el ciudadano usa ese número para votar si así lo desea. Esa tarjeta se convierta en su número de ciudadano desde que nace hasta que muere.
- No tener todas las juntas abiertas afecta a quien no tiene como llegar a ellas, se han convertido en elefantes blancos y lo ven como un tema político, pero tienen su razón de ser y es darle accesibilidad al elector.
- A cincuenta y tanto picos de días de la elección creo que ya se debió empezar a realizar campañas promocionales que sustituyan en algo el no haberla hecho en las universidades y escuelas, tal como llevarla a los centros comerciales y recoges todos los demográficos, visitas a las egidas, aunque con el COVID -19 es limitado esta opción. También recurrir a los teléfonos y a las redes sociales haciendo videos de orientación de como votar. Antes en una colaboración con AEE y AAA en las facturas en la parte de atrás se orientaba con las instrucciones de las máquinas de escrutinio, funcionó mucho en ese momento, pero esto debió hacerse con tiempo.
- Un asunto técnico que deben considerar y que para la primaria no se hizo y los comisionados están tratando de evitar que vuelva a ocurrir en las elecciones, es hacer prueba a las máquinas de escrutinio. Evidentemente ya la máquina se probó, pero no un cambio de programación lo que cambia son los nombres de los gobernadores o incluye otros partidos, sin embargo, cuando llegan las máquinas las deben poner a cargar y verificarlas por si sufrieron algún daño, en este año no tenemos esa situación, pues no vienen

de ningún lado por el tema del Huracán María no salieron del país, así que tienen la ventaja que han estado allí físicamente. Las pruebas de logística y precisión son necesarias para que se pueda probar si está contando como es, si las marca, si las cuenta y tiene recibo de manera que se aseguren que la máquina esta lista. Se cierran y se echa al maletín y se las llevan. Antes esas pruebas se llevaban al colegio de votación con una maquina y trataba de transferir resultados con ATT y Claro y así el funcionario sabia cuántas transferían el funcionario se iba a la JIP, pero da la oportunidad de coordinar y saber dónde podría ocurrir algo, ya con lo del Huracán María no sabemos si esas antenas están mejor o peor, así que sugiero se haga un simulacro, no se hizo en las primarias, no se hace con la totalidad de las maquinas porque no les da tiempo. No es de vida y muerte, pero son procesos y garantías que le ayuda a saber si se está preparado. Les das garantía, sirve para que la autoridad nominadora pueda tomar determinaciones a tiempo en caso de ser necesario alguna transacción con un suplidor. Aspecto técnico que no se hizo para las primarias, a las maquinas uno les hace prueba de logística y precisión. Ese proceso de simulacro debería hacerse para dar una garantía de que esta todo corriendo bien.

- En cuanto al rol que juega la oficina de planificación de la CEE para un evento de Elecciones Generales esta oficina su rol es exclusivo de Centros de Votación y las Unidades Electorales, no planificación general. Verifican los accesos a las personas con impedimentos. Cuantas unidades van a ver. Cuantos colegios, de ahí se sabe cuántas rampas necesitan, el proyecto del voto por teléfono es ahora de los presidentes. Antes se iba a los hospitales y el voto a domicilio, pero todo esto se complica por el COVID-19. En cuanto a la sugerencia del Lcdo. Padilla de darle a esa oficina otras funciones y que sea un proceso que todo el mundo supiera, esta sugiere que se pudiese, pero tendría que ampliarse la plantilla de empleado por clasificación, por sus tareas específicas, para que tengan un poco más de “expertis” porque están muy estructurada.
- No tengo la seguridad si las papeletas “brailes” la van a tener, no recuerdo haberla visto para las primarias.
- En cuanto a si no hay una norma estructurada que le de apoyo al evento electoral y que no solo que dependa del presidente y el interés que este le

ponga entiendo que los gerentes de proyectos para el tema de las máquinas ayudarían y la coordinación de trabajos y reuniones con el staff también.

- Es fundamental la coordinación interna y luego a la coordinación externa con otras agencias, como policía, educación, autoridad energía eléctrica, FBI. Esto debe coordinarse para garantizar la seguridad, por algún sabotaje eléctrico, y otras situaciones. Requiere esa gerencia de algo interno y luego lo externo para que puedas cumplirlo es necesario la alianza con otras muchas agencias para que sea exitoso.
- Ampliar el plan de contingencia por si ocurre un apagón también debe ser considerado. Como comprar baterías para poder transmitir si se iba la luz.
- En cuanto a quejas sobre el tema de transexuales, entiende que el mismo debe atenderse de forma ágil, aunque sea a largo plazo. Los funcionarios deben ser adiestrados para atender a esta población. Se hizo referencia a la Resolución 2016-2019, sobre el caso de Liza Marie, identificación de género. El Director Ejecutivo de la CDC indicó que se le curso comunicación entregada a la mano sobre la importancia de adiestrar a los funcionarios sobre identidad sexual, a la fecha de la reunión la CDC no ha recibido respuesta de dicha comunicación.
- A pregunta de la presidenta de la CDC sobre quien da la orden de la logística de salida de los camiones que entregan papeletas, la Lcda. García contesta que a los comisionados de los partidos electorales que tienen primarias. Si tienen buena comunicación y están en conocimiento la determinación de distribución la debe tomar el comisionado con su staff. No tienen ese detalle el presidente. Comisiones de primaria y los comisionados son los que deciden.
- En cuanto a la preocupación presentada por el Director Ejecutivo de la CDC sobre el voto de los confinados, no se ha resuelto el problema de las papeletas las cuales no llegan las que corresponden al distrito representativo y senatorial o alcalde, la Lcda. García responde que siempre reciben quejas del proceso de voto de los confinados posterior al evento, y que en las actas no se refleja incidencias electorales en los maletines. No ha podido identificar como la CEE puede ser más proactiva, ya que no se documenta en las actas.

- A pregunta de la Comisionada Patricia Otón sobre si esta ocupa alguna posición en la CEE la respuesta fue negativa, pero si expresó que se puso a la disposición.
- Aclarando la preocupación de la Comisionada Patricia Otón sobre que hacen con las copias de documentos que envía el elector como copia pasaporte y licencias de las personas para el voto por correo, esta contesta que se le hace un expediente a cada elector en el cual se guarda el sobre con matasello y las papeletas por un tiempo.
- Para atender el escrutinio la CEE necesitaría cientos de personas, los cuales usualmente se dividen por distrito. En esta ocasión es tanta la cantidad de papeletas que para terminar el escrutinio en diciembre deben tener a estas personas adiestradas, además que el protocolo de COVID -19 y presupuesto deben ser considerados como factores para el cumplimiento. La Junta de voto ausente funciona con funcionarios de la CEE no con voluntarios de los partidos en el proceso de la elección. Entiende que la contratación de este personal para atender el escrutinio debiera ser de 60 a 90 días, del 1ro octubre al 30 diciembre.
- En cuanto a los colegios que cerraron debido al cierre de escuelas y cambio de colegios sugiere que la CEE pudiera poner un anuncio en los colegios que se cerraron o que no estarán abiertos indicando a donde les corresponde votar. Este anuncio debiera tener un número de teléfono donde el elector se pueda comunicar de tener alguna duda. Igual podrían hacerlo digitalmente.
- Hay que ver cómo se comporta el voto ausente ahora, no tener una explicación para ejercer este voto por la pandemia hace que se amplíen las categorías, necesitaba un proceso de transición. Ahora es porque si, porque estoy fuera y tengo un domicilio allá. Pudiese resultar en forma adversa someter una solicitud. Las categorías para el voto a domicilio se ampliaron por el tema de la pandemia y el mismo fue razonable presentar tener esas alternativas.

La reunión ejecutiva virtual fue dada por termina a las 4:02 de la tarde por la presidenta de la Comisión de Derechos Civiles.

Minuta por: Noelani Avilés Deliz